

LAS MUJERES, LAS MÁS AGRAVIADAS EN LAS QUEJAS RECIBIDAS EN LA CEDH

- *En la Segunda Sesión del Consejo Consultivo, el presidente, José Carlos Álvarez Ortega presentó el informe bimestral correspondiente a enero-febrero.*

Culiacán, Sinaloa; 23 de marzo de 2022.- El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, presentó el informe bimestral de actividades correspondiente a enero-febrero, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.

En este periodo que se informa, se recibieron un total de 393 quejas, de las cuales, 304 fueron orientaciones directas y se emitió una recomendación.

Las autoridades más señaladas ante esta Comisión Estatal, son autoridades municipales con 30 quejas; la fiscalía General del Estado (FGE) con 20 quejas; Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP), con 8 quejas; y Secretaría de Salud (SS) y Secretaría General de Gobierno (SGG) con 5 quejas respectivamente y la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) con 2 quejas.

Las causas de violación a los derechos humanos más señaladas en los escritos de queja son, dilación e irregular tramitación de la carpeta de investigación, uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos), prestación indebida del servicio público, detención arbitraria, omitir principio legal en el desempeño de la función pública, abuso de autoridad y violación al derecho a recibir un trato digno.

La autoridad federal con más señalamientos y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 10 quejas, seguida por el El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el CEFERESO #8 Norponiente Guasave, con 1 queja respectivamente.

De las 396 quejas presentadas durante el bimestre enero-febrero, 230 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 58.5% de los expedientes registrados en este periodo dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas, resultaron como agraviados (as) 114 mujeres; 76 personas adultas mayores; 32 niñas, niños y adolescentes; 13 jornaleros agrícolas; 9 personas con discapacidad; 3 personas con alguna adicción, y 2 pacientes con VIH SIDA.

Dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito de esta CEDH, durante este periodo que se informa se beneficiaron a 123 personas y se brindaron 96 asesorías. Por último, se dio trámite a 7



Comunicado de prensa 12/2022

oficios de colaboración de distintas Comisiones Estatales, para efecto de lograr la localización de personas desaparecidas de aquellos Estados.

Sobre las actividades en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se realizaron tres firmas de convenio de colaboración con asociaciones civiles, se lanzó la sexta edición del concurso “Presidente o Presidenta Infantil de la CEDH Sinaloa”, se llevaron a cabo dos conversatorios, se realizaron dos boletines electrónicos y diversas actividades de manera virtual, y en algunos casos presencial, llegando así al sector privado y público, atendiendo las medidas sanitarias protocolarias establecidas, realizando un total de 264 actividades beneficiando a un total de 6,223 personas.

En cuanto a las acciones de la Secretaría Técnica, dentro de nuestras obligaciones de transparencia, se recibieron y atendieron 55 solicitudes de información; se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, particularmente a lo establecido en los artículos 95 y 99, mismas que eran correspondientes al último trimestre del año 2021 y se trabajó en el testado de 7 Recomendaciones del año 2002. En la unidad de archivo y gestión documental se modificaron y actualizaron los cuadros de administración archivísticos, se implementó el proceso de archivo de trámite por medio del Sistema Integral de Quejas, se depuró el acervo bibliográfico de la biblioteca de la CEDH, se capacitó al personal encargado de las áreas de la CEDH en los nuevos métodos de administración de archivos y se adaptaron los métodos archivísticos a lo ordenado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Sinaloa. Sobre las actividades del programa de digitalización, se digitalizaron 89 Recomendaciones, 37 corresponden del 2005; 45 corresponden al 2006 y 7 de al año 2007. Al cierre del bimestre, se han digitalizado un total de 442 Recomendaciones y se encuentra en proceso de digitalización el año 2007. En la unidad de Sistemas se configuró el sistema de entrega de correspondencia para la Oficina General, se adaptó el sistema de quejas para la recepción de quejas de SISPENI, además de crearse el sistema para el recuento de participaciones del Concurso “Presidente o Presidenta Infantil” a cargo de la Secretaría Ejecutiva.